



PERU

Ministerio
de SaludGobierno Regional de
PunoGerencia Regional
de Desarrollo Social
PunoDirección Regional de
Salud PunoN° 169-2024/DRS-PUNO-DEA

Resolución Directoral Regional

Puno, 27 de FEBRERO del 2024

VISTO, el documento OFICIO N° 013-2023-GR-PUNO/GRDS/DIRESA-PUNO/OL.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 0154-2024/DRS-PUNO-DEA de fecha 23 de enero de 2024, de la Unidad Ejecutora 400 Salud Puno, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC), correspondiente al año fiscal 2024, el cual incluye todas las contrataciones de bienes y servicios que se realizarán durante el presente año presupuestal, independientemente del tipo de proceso de selección;

Que, el Art. 43° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF – Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado dispone, el órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización de procedimientos de selección hasta su culminación. Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones (...);

Que, el Art. 44° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF – Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado dispone, el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación (...);

Que, resulta necesario autorizar la realización de los diversos procesos de selección de contrataciones del estado, para lo cual es necesario conformar el comité considerando sus miembros titulares y suplentes, los mismos que estarán encargados de organizar y conducir dichos procesos de selección, priorizados en la Dirección Regional de Salud Puno;

Que, con el documento OFICIO N° 013-2023-GR-PUNO/GRDS/DIRESA-PUNO/OL, de fecha 22 de febrero del 2024, la Dirección de la Oficina de Logística, hace alcance a la Dirección Ejecutiva de Administración la propuesta de la conformación de los Comités de Selección de Contrataciones del Estado de la DIRESA PUNO 2024;

Estando a las consideraciones expuestas y de conformidad a lo dispuesto por el T.U.O. de la Ley del Procedimiento de Administración General, el T.U.O. de la Ley de Contrataciones del Estado y en uso de las facultades y atribuciones conferidas en el Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Dirección Regional de Salud Puno y en su condición de entidad y tipo B.

Con visto bueno de la Dirección Ejecutiva de Administración DIRESA PUNO.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR, a partir de la fecha de la presente Resolución, el Comité de Selección para la Contratación de Bienes y Servicios, de la unidad ejecutora 400 Salud Puno, para el ejercicio presupuestal 2024, el mismo que estará integrado de acuerdo al siguiente detalle:

1. COMITÉ PARA LA ADQUISICION DE TELA CASIMIR:

Miembros Titulares:	CARGO	D.N.I
Presidente : C.D. Fermín Antonio OLAZABAL CHAYÑA	Cirujano Dentista	01840988
Miembro : Ing. Edgar Hernani Vilca Ccama	Téc. Administrativo	42354063
Miembro : Ing. Olinda Gonzales Nina	Ingeniero.	01296857
<u>Miembros Suplentes:</u>		
Presidente : Obst. Luz VALDIVIA CCALLA	Obstetriz	29569803
Miembro : CPC. Wilmer Chávez Aliaga	Esp. Administrativo	41601090
Miembro : TAP. Sebastián Salvador TITO TITO	Téc. Asistencial	01870170

2. COMITÉ PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE PREPARACION DE REFRIGERIOS Y LA CONTRATACION DE SERVICIO DE ENTREGA DE VALE POR CONSUMO DE ALIMENTO:

Miembros Titulares:		
Presidente : A.S. Isabel Flor de María Peñaranda Santander	Asistente Social	01228166
Miembro : TAP. Yudy Roxana Alegría Mamani	Téc. Administrativo	01317818
Miembro : CPC. Yudiñh Nilsa Anco Ancco	Asist. Administrativo	40414250
<u>Miembros Suplentes:</u>		
Presidente : Lic. Pyer Alexander ALVAREZ ASENCIO	Lic. Enfermería	45015713
Miembro : A.S. Clemencia B. COLQUEHUANCA PEREZ	Asistente Social	01203083
Miembro : CPC. Wilmer Chávez Aliaga	Esp. Administrativo	41601090

3. COMITÉ PARA LA ADQUISICION DE DIESEL.

Miembros Titulares:		
Presidente : TAP. Vidal Asqui Huaracha	Jefe/Division	01203014
Miembro : TAP. Yudy Roxana Alegría Mamani	Téc. Administrativo	01317818
Miembro : TAP. Teobaldo Segundo VILCA ZAPANA	Electricista	01338531
<u>Miembros Suplentes:</u>		
Presidente : TAP. Alfonso LEON HUARACHI	Chofer	01201961
Miembro : CPC. Wilmer Jorge CHAVEZ ALIAGA	Esp. Administrativo	41601090
Miembro : Ing. Edgar Hernani Vilca Ccama	Téc. Administrativo	42354063



DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO
 CERTIFICO Que el presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 05 MAR 2024
 Henry Oswaldo Aguilar Guerra
 FEDATARIO TITULAR
 RDR N° 0658-2022/DRS-PUNO-CERRHH



PERU

Ministerio de Salud

Gobierno Regional de Puno

Gerencia Regional de Desarrollo Social Puno

Dirección Regional de Salud Puno



N° 169-2024/DRS-PUNO-DEA

Resolución Directoral Regional

Puno, 27 de FEBRERO del 2024

4. COMITÉ PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE, CARGA, TRASLADO, DESTRUCCION Y DISPOSICION FINAL DE LOS PRODUCTOS FARMACEUTICOS:

Miembros Titulares:

Presidente	: Q.F. Danica Sanca Chavez	Químico Farmacéutico	46692871
Miembro	: Ing. Edgar Hernani Vilca Ccama	Téc. Administrativo	42354063
Miembro	: TAP. Teobaldo Segundo VILCA ZAPANA	Electricista	01338531

Miembros Suplentes:

Presidente	: Q.F. Olenka Virma YUCRA ZAMBRANO	Químico Farmacéutico	22188857
Miembro	: TAP. Yudy Roxana Alegría Mamani	Téc. Administrativo	01317818
Miembro	: TAP. Alfonso LEON HUARACHI	Chofer	01201961

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que el Comité de Selección conformado, se instalara inmediatamente después de notificado la presente resolución, sujetándose su actuación en cumpliendo sus funciones de acuerdo a lo establecido en la ley de contrataciones del estado, su Reglamento y sus Modificatorias, así como la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- PUBLICAR, la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos respectivos y demás instancias correspondientes

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE



M.C. EDWIN CORRALES MEJIA
Dirección Regional de Salud Puno
DIRECTOR REGIONAL
CMP 33976

TRANSCRITO PARA LOS
FINES PERTINENTES A:
DIRECCIÓN
DESA-03
DIRECCIÓN DE ADQUISICIÓN
CONTROL ADMN.
INTERESADO
LEGADO
O.C.I.
REGISTRACIONES
PUNO-01-0005
S.T. OF RR.HH.
CAPACITACION
RECIBO
ARCHIVO
OTROS.....